



Advocates for Children of New York

Protegiendo el derecho de cada niño a aprender

Preparándote Para la Vida Después de la Escuela Secundaria: Programas Vocacionales y Servicios de Transición

PROGRAMAS VOCACIONALES

Los programas vocacionales te enseñan un trabajo u oficio específico, como ser plomero, electricista o cocinero. El Departamento de Educación (DOE) ofrece algunos de estos programas a los estudiantes que todavía están cursando la escuela secundaria. Estos programas están abiertos a todos los estudiantes.

Que formación laboral ofrece el DOE?

Programas de Formación Profesional y Técnica (CTE): Estos programas te ayudan a prepararte para ciertas carreras profesionales, con cursos teóricos y prácticos, prácticas laborales y pasantías. Estos programas se dan solo en algunas escuelas, por lo que deberías aplicar para estos programas en 8^{vo} o 9^{no} grado al inscribirte en la escuela secundaria. Para más detalles, visita <https://www.schools.nyc.gov/school-life/learning/career-and-technical-education>.

Programa Aprendiendo a Trabajar (LTW): Este programa se ofrece en las escuelas secundarias de transferencia de la ciudad de Nueva York y en los Centros de Educación Nocturna para Adultos Jóvenes (YABC). El programa LTW ofrece pasantías pagas, capacitación laboral, ayuda para preparar currículos, orientación laboral y mucho más. Para participar, debes inscribirte en un YABC o una escuela de transferencia. Para más detalles, visita <https://on.nyc.gov/2OYtrk7>. Para más información sobre las escuelas de transferencia y los centros YABC, consulta los consejos de AFC en: www.advocatesforchildren.org/sites/default/files/library/know_your_options_spanish.pdf.

Escuela Cooperativa Tecnológica (Co-op Tech): Esta es una escuela especial donde los estudiantes aprenden un oficio. Para inscribirte, debes ser mayor de 17 años. Esta escuela ofrece cursos de más de 20 oficios (como plomería, artes culinarias, diseño gráfico y enfermería). El programa principal está en Manhattan, con programas menores en los demás municipios. Los estudiantes asisten a una escuela secundaria del Departamento de Educación, o a un programa de equivalencia de escuela secundaria (HEP) durante parte del día y van a la Escuela Cooperativa Tecnológica a aprender un oficio el resto del día. Para más detalles, visita www.co-optech.org.

** En el edificio de esta escuela también se encuentra la Escuela de Transferencia Judith S. Kaye y un programa HEP.*

¿Dónde más puedo recibir formación laboral?

El Departamento para la Juventud y el Desarrollo Comunitario (DYCD): Este organismo ofrece formación laboral y pasantías pagas a personas de 16 a 24 años. Los programas que ofrece son, entre otros, el Programa de Empleo de Verano para Jóvenes; Trabaja, Aprende, Crece; Aprende y Gana Dinero y Capacítate y Gana Dinero. Para más detalles, visita <http://www1.nyc.gov/site/dycd/services/jobs-internships.page>.

Programa Job Corps: Este programa gratuito ayuda a los jóvenes de entre 16 y 24 años a aprender sobre las carreras laborales, obtener un diploma secundario o su equivalente y desarrollar habilidades para encontrar

y mantener un buen trabajo. En el Bronx, hay un programa residencial donde los estudiantes viven y en Brooklyn hay un programa diurno. El programa Job Corps también se ofrece en otros lugares del estado de Nueva York y del país. Para más detalles, visita www.jobcorps.gov.

Hay muchas otras **escuelas de oficios privadas** y organizaciones sin fines de lucro que ofrecen programas vocacionales donde puedes aprender un oficio específico. Los programas privados pueden ser costosos; por eso, asegúrate de que el programa se ajuste a tus intereses y habilidades.

¿Qué otros organismos pueden ayudarme a prepararme para una carrera laboral?

Carreras para Adultos y Servicios de Educación Continua – Rehabilitación Vocacional (ACCES-VR): Este organismo ayuda a las personas discapacitadas a explorar sus intereses laborales, encontrar un trabajo y conservarlo. Los servicios pueden incluir asesoramiento sobre carreras, formación laboral, pasantías pagas y financiación para la formación vocacional o superior. La mayoría de los estudiantes que tuvieron un IEP en la escuela secundaria puede obtener los servicios de ACCES-VR. Este folleto tiene consejos para aplicar: www.advocatesforchildren.org/sites/default/files/library/applying_for_accesvr_spanish.pdf. Para más detalles, visita www.acces.nysed.gov/vr/all/contact.htm.

La Oficina para Personas con Discapacidades Evolutivas (OPWDD): La OPWDD ofrece muchos servicios a las personas con discapacidades evolutivas e intelectuales. Los servicios pueden incluir orientación laboral, asesoramiento y empleo con apoyo. Hay varios pasos para saber si calificas. Puedes encontrar consejos sobre el proceso de solicitud en www.advocatesforchildren.org/sites/default/files/library/applying_for_opwdd_spanish.pdf. Para más detalles, visita www.opwdd.ny.gov.

La Oficina de Salud Mental (OMH): La OMH ofrece derivaciones a servicios de asesoramiento y vivienda con apoyo a personas con discapacidades de salud mental. Para saber si eres elegible, contáctate con la Oficina de Salud Mental del Estado de Nueva York al 1-800-597-848. Para ver una lista de los programas de la OMH, visita su sitio web www.omh.ny.gov/.

PLANES Y SERVICIOS DE TRANSICIÓN

En Nueva York, todos los alumnos que tengan un Programa de Educación Individualizado (o IEP, por sus siglas en inglés), deben tener un plan de transición al cumplir los 15 años. Tu plan de transición debe describir lo que quieres hacer cuando termines la escuela secundaria y lo que debe hacer tu escuela para ayudarte a alcanzar tus objetivos.

Tu plan de transición puede incluir:

- Pasantías
- Oportunidades para voluntario
- Tutoría
- Actividades extracurriculares
- Ayuda para inscribirte en la universidad y ayuda financiera
- Ayuda para inscribirte en programas laborales después de la escuela secundaria
- Ayuda para obtener una licencia de conductor o la identificación del estado
- Aprender a usar el dinero
- Aprender a tomar el subte, bus o tren
- y mucho más

Tu escuela debe revisar tu plan de transición al menos una vez al año en tu reunión de IEP. Si tu IEP no incluye un plan de transición, pide a tu Comité de Educación Especial (CSE), al equipo de IEP o a la persona a cargo de la educación especial de tu escuela que te redacte uno. Para más información, consulta nuestra *Guía de Servicios de Transición*: https://www.advocatesforchildren.org/sites/default/files/library/transition_guide_spanish.pdf.

¿Tienes más preguntas? Llama a la línea de ayuda escolar de Jill Chaifetz:

Lunes a jueves • 10 am a 4 pm • 1-866-427-6033 (llamada gratuita)

www.advocatesforchildren.org